



FACULTAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

AÑO 2020 • 2000 ROSARIO

REPÚBLICA ARGENTINA

ROSARIO, 14 de mayo de 1984.-

VISTOS la necesidad de determinar la ubicación del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Política, que viene desenvolviendo sus tareas en la Escuela de Graduados, dentro de la nueva estructura de la Facultad;

Que se ha creado en la Casa el Consejo Asesor de Investigaciones, marco específico para el desenvolvimiento del mencionado Centro;

Que de acuerdo con los conversado con su director, doctor Miguel Angel CIURO CALDANI, resulta actualmente más apropiado que dicho órgano se denomine Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social, a fin de expresar ampliamente las proyecciones interdisciplinarias desde lo jurídico a lo histórico, político, etc. de las investigaciones que se cumplen en el Centro,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Cambiar la denominación del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Política que, en lo sucesivo, se llamará Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social.

ARTICULO 2º - Establecer que en lo sucesivo el mencionado // Centro dependerá directamente del Consejo Asesor de Investigaciones.

ARTICULO 3º - Confirmar como director del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social al doctor Miguel Angel CIURO CALDANI.

ARTICULO 4º - Inscríbase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 183/84.

CARLOS ALBERTO LORENZO  
DECANO NORMALIZADOR

OSCAR M. BLANDO  
SECRETARIO ACADÉMICO

OLIVERIO C. FREY  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

AV. 2020 • 2000 ROSARIO

REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente nº 6738

ROSARIO, 29 de junio de 1982.

VISTO la conveniencia de reforzar el plantel de la Escuela de Graduados y la disponibilidad de un equipo de investigación que se desempeña en la Casa, contando con investigadores del Consejo de Investigaciones de la Universidad y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

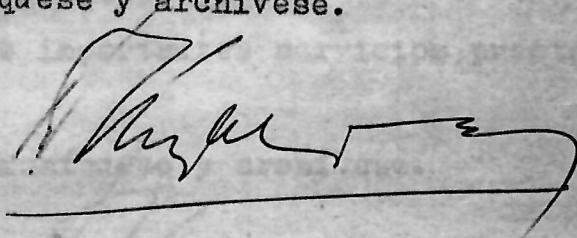
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Créase en el área de la Escuela de Graduados el /// "Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Política".

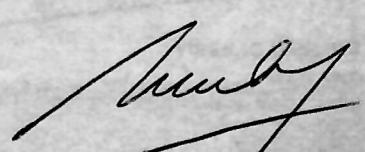
ARTICULO 2º - Designase Director del mismo al Investigador Doctor Miguel Angel CIURO.

ARTICULO 3º - Inscríbase, comuníquese y archívese.

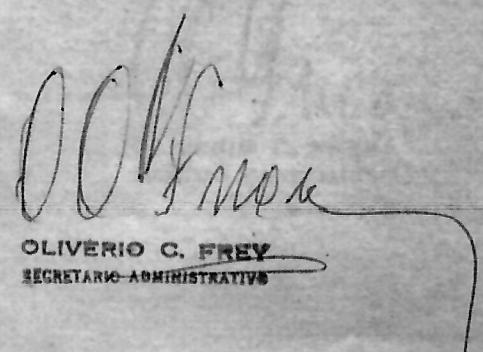
RESOLUCION N° 074/82.



VIRGILIO SANCHEZ ALMEYRA  
DECANO



DR. LUIS ALBERTO DALLACASA  
SECRETARIO ACADÉMICO



OLIVERIO C. FREY  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

